

Municipalidad  
Padre Las Casas

DECRETO: 01531

PADRE LAS CASAS,

14 JUL 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de patente N° 2175 de fecha 03.06.2010 a Nombre de MYRIAM CABRERA COLLINAO.
- 2.- Solicitud de Patente Comercial N° 20 de fecha 17.02.2010, debidamente firmada por la Dirección de Obras Municipales.-
- 3.- El Certificado de Enrolamiento, de fecha 08.04.2010, Emanada por la Secretaría Regional Ministerial de salud de la Araucanía.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2638 de fecha 26.10.2009, que fija el orden de subrogancia del alcalde en ausencia del titular.-
- 5.- Art. 23 al 34 del D.L. 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 6.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 7.- La Ley N° 20.033, que modifica la Ley 17.235, sobre Impuesto Territorial; El Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que, el contribuyente presentó los requisitos necesarios para solicitar su patente definitiva, los cuales se encuentran acreditado por la Oficina de Rentas Municipales.

**DECRETO**

- 1.- Otorgase patente definitiva al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a contar de Julio de 2010:

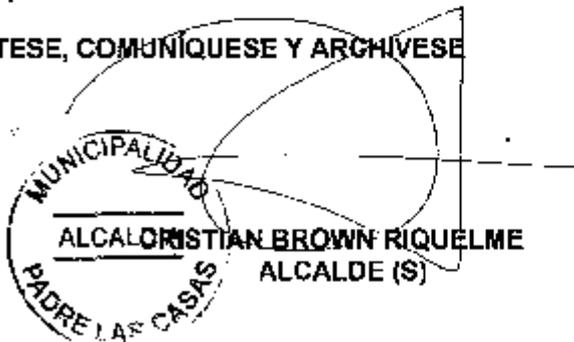
ROL	: 2-844
ACTIVIDAD ECONOMICA	: REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS
CLASIFICACION	: COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	: SARMIENTO N° 114
	: PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: MYRIAM CABRERA COLLINAO.
RUT	
DIRECIÓN PARTICULAR	

FONO

- 2.- El Departamento de Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- 3.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Secretaría Municipal, procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
 MUNICIPALIDAD  
 YESENIA GONZALEZ CONTRERAS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PADRE LAS CASAS  
 YFS/ABC/ra  
 Distribución:  
 ☒ Rentas  
 ☒ Contribuyente  
 ☒ Partes  
 (2-844)  
 ID 36563

  
 MUNICIPALIDAD  
 ALCALDE  
 CRISTIAN BROWN RIQUELME  
 PADRE LAS CASAS  
 ALCALDE (S)